



CONEXIÓN DE LA ACOMETIDA INDIVIDUAL A LA RED DE SANEAMIENTO.

Informamos a todos los propietarios que, **para realizar la conexión de su ACOMETIDA INDIVIDUAL a la RED DE SANEAMIENTO y EDAR, se deben realizar los siguientes pasos:**

- **Redactar una Declaración Responsable**, según modelo ya enviado, que se encuentra en formato WORD y PDF en nuestra página web, www.pradopinilla.com, INFORMACION GENERAL/INFORMACION AYUNTAMIENTO, que se adjunta con este envío.
- **Disponer de un Presupuesto detallado, según las Normas aprobadas en la Asamblea General del 22 de octubre de 2016**, que se adjuntan con este envío, elaborado por la empresa que vaya a realizar las obras. La empresa que realice las obras deberá tener la capacidad y conocimientos suficientes para ejecutar dichas obras, por lo que deberá estar dada de alta en el epígrafe correspondiente en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- **Presentar la Declaración Responsable y el Presupuesto detallado, en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, a partir del 3 de abril.**
La presentación se podrá realizar en el Ayuntamiento o a través del correo electrónico secretaria@fresnodecantespino.es
- **Hasta que no se conceda la Licencia de Obras por el Ayuntamiento, no se podrán comenzar las obras.** El Ayuntamiento comprobará, en todos los casos, que la obra individual cumple con la norma establecida.

Información más detallada en nuestra página web: www.pradopinilla.com

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba